

Buenos Aires, 31 de julio de 2025

Bono de 70 mil pesos para haberes mínimos

EN AGOSTO, LAS JUBILACIONES, PENSIONES Y ASIGNACIONES AUMENTARÁN 1,62 POR CIENTO

ANSES, organismo dependiente del Ministerio de Capital Humano, informa que las jubilaciones, pensiones y asignaciones tendrán un incremento en **agosto del 1,62 por ciento**, por la fórmula de movilidad, que toma como referencia el IPC de junio publicado por el INDEC.

Además, los titulares de jubilaciones y pensiones con haberes mínimos cobrarán un **bono de 70 mil pesos**, por lo que la suma total que percibirán será de **384.305,37 pesos** (314.305,37 pesos de haber mínimo con aumento + 70 mil pesos de bono). En tanto, quienes superen el mínimo tendrán un bono proporcional hasta alcanzar los 384.305,37 pesos.

La Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) será de **321.444,30 pesos** (251.444,30 pesos de haber con aumento + 70 mil pesos de bono) y las Pensiones No Contributivas (PNC) por Invalidez y Vejez, de **290.013,76 pesos** (220.013,76 pesos de haber con aumento + 70 mil pesos de bono).

En tanto, la Asignación Universal por Hijo (AUH) ascenderá a **112.942 pesos**; la AUH por Hijo con Discapacidad, a **367.757 pesos**, y la Asignación Familiar por Hijo, a **56.475 pesos** para el primer rango de ingresos.

Todos los pagos se realizarán en las fechas estipuladas en el calendario habitual.